



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

## DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

Oficio No. UTMACH-DPLAN-2017-042-OF

Machala, 1 de Febrero de 2017

Señor

Paolo Pesantez

**PRESIDENTE DE LA FEUE-UTMACH**

Presente

De mi consideración:

Al ser la Universidad Técnica de Machala, una entidad orientada, entre otros aspectos, a la formación y perfeccionamiento de profesionales comprometidos con el desarrollo en sus dimensiones económico, humano, sustentable y científico-tecnológico para mejorar la producción, competitividad y calidad de vida de la población en su área de influencia, y al ser regida entre otros factores, por los principios de co-gobierno, el Modelo Educativo y la política de calidad, que en conjunto declaran al individuo, en este caso al estudiante y los usuarios internos, como actores o ejes principales del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y demás ejes sustantivos de la educación superior como la investigación y la vinculación sociedad; ejecuta procesos o eventos participativos en donde se generen oportunidades de retroalimentación, con la finalidad de obtener insumos para la mejora continua de la gestión institucional.

En virtud de ello y en el marco de la sesión realizada el día de hoy, sobre la capacitación dada por las Sociólogas Wanda Davis e Isabel Orellana, funcionarias de la Delegación Provincial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en lo que respecta al proceso de Rendición de Cuentas 2016 de la Universidad Técnica de Machala, se realizaron sugerencias, entre otras, como la de incluir a representantes estudiantiles en la Comisión encargada de llevar a cabo este proceso a nivel institucional.



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad. Pertinencia y Calidez*

## DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

-2-

Oficio No. UTMACH-DPLAN-2017-042-OF

Por consiguiente, en calidad de Coordinadora General de la Comisión de Consolidación del Informe de Rendición de Cuentas designada por el Ing. César Quezada Abad, Rector y máxima autoridad de la institución, solicito de manera comedida, se sirva remitir a ésta Dirección los nombres de los estudiantes (máximo tres de acuerdo a las sugerencias por parte del CPCCS), que podrían ser parte de dicha Comisión, considerando los siguientes datos informativos:

- Nombres y apellidos completos
- No. de Cédula
- Tipo de representación o ámbito de la representación estudiantil
- Unidad Académica, Carrera y Curso/Nivel
- Medios de contacto (teléfono, correo electrónico)
- Adicionalmente se solicita que, en el mismo documento en donde se indiquen los nombres y datos de los representantes estudiantiles, se remitan sugerencias sobre los temas o asuntos claves sobre los cuales, los estudiantes en general, requerirían que se rinda cuentas; así como la descripción de la metodología a implementarse por parte de los representantes que conformarán la Comisión referida, para recopilar las propuestas de la comunidad estudiantil, de manera que se garantice un alto nivel participación y de representatividad.



## UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad. Pertinencia y Calidez*

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

-3-

### Oficio No. UTMACH-DPLAN-2017-042-OF

Cabe indicar que los temas o asuntos claves sobre los cuales los estudiantes requieran que se rindan cuentas, no deberían ser los mismos que ya son exigidos en la Ley y controlados por el ente rector en la evaluación del cumplimiento de la Rendición de Cuentas como lo es el CPCCS, sino más bien aspectos adicionales que son de interés estudiantil universitario. Para el efecto, se adjunta vía correo electrónico, la **Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las Instituciones de Educación Superior**, para que se revise los asuntos ya reglamentados sobre los cuales la Institución debe rendir cuentas.

La respuesta a lo requerido de manera comedida por este medio, deberá ser remitido de manera física de preferencia pero también es posible que se envíe a los siguientes correos electrónicos:

Dirección de Planificación: [planificacion@utmachala.edu.ec](mailto:planificacion@utmachala.edu.ec)

Ing. Verónica Ayala León: [vayala@utmachala.edu.ec](mailto:vayala@utmachala.edu.ec)

A la espera de su pronta respuesta, me despido de usted.

Atentamente,

Ing. Verónica Ayala León, Mgs.  
Directora de Planificación

VA/Elizabeth B

